

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16223** BARCELONA

Edicto

D.<sup>a</sup> Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 946/2014C-M, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Alfredo Martínez Sánchez, en nombre de Spiti Alimentación, S.L., se ha dictado en fecha de hoy auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 7 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A160019602-1